



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 14 DE DICIEMBRE 2021 DESDE LAS 09:38 HASTA 12:39 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Mauricio Martin Hartwig, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Corporación de Desarrollo; Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°13, de 2 de Noviembre de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobar en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad de la Reina y V.P.S. S.A., RUT N°78.880.560-8 celebrada con fecha 6 de diciembre de 2021 por un valor de \$ 2.000.000.-
4. Aprobar la creación del Comité de Inversión Municipal y su Reglamento.
5. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación y Recepciones Finales, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Noviembre de 2021 (Art 1.4.21 de la OGUC), cuyos antecedentes se adjuntan.
6. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
7. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N°775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

De acuerdo al Art. 2 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de La Reina, el señor Manuel José Covarrubias, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, va a presidir la sesión porque el señor Alcalde se encuentra en una reunión muy importante y se incorporará posteriormente. Indica que, siendo las 09:38 horas del martes 14 de diciembre de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación de las actas Sesión Ordinaria N°13 del 2 de Noviembre de 2021. Pregunta, si hay alguna observación o comentario al respecto.

El señor Cristian Del Canto, interviene señalando que, quiere hacer una observación, hizo una solicitud de corrección y llegó corregida, por lo tanto, agradece al señor Juan Echeverría, pero quiere saber si los demás Concejales también están enterados, o lo que se está aprobando es la versión con esa corrección.

El señor Juan Echeverría, responde que, esa no es la sesión, esta es la n°13.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba.

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martín, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

ACUERDO N°106 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N°13 de fecha 2 de noviembre de 2021, enviada

por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, sólo había una persona inscrita para esta sesión, pero al parecer tuvo un problema y no va a intervenir.

La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, entiende que son tres vecinas y vecinos los que se inscriben, pero para hoy había uno solo. Pregunta, quién es.

El señor Juan Echeverría, responde que, la señora Dafne Vergara Serpa, envió un correo donde se desistía de estar presente en esta sesión.

La señora Fresia Pérez, continúa preguntando, si no hubo más solicitudes.

El señor Juan Echeverría, responde que, no, no había más solicitudes.

La señora Fresia Pérez, continúa preguntando, cuándo enviarán esa información, aunque sea un día antes de la sesión, porque se ha solicitado en varias oportunidades.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, no es obligación enviarlo, pero no hay problema en hacerlo.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, por eso fue solicitado porque sabe que no es obligación, porque si no hay que llamar a Secretaría Municipal para preguntar quiénes son las vecinas y vecinos inscritos y es mejor que la información sea abierta a todas y todos Concejales.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, no hay problema en eso y tal como lo mencionó el señor Juan Echeverría, Secretario Municipal, la única vecina inscrita era la señora Dafne Vergara Serpa, quien envió un correo informando que no iba a intervenir en esta sesión.

El señor Fernando Encina, interviene señalando que, no se está transmitiendo la sesión.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, la gente de Informática informa que hay un problema con el software, pero se

está solucionando, pero como está siendo grabada se subirá posteriormente la sesión completa al portal de la municipalidad, se va a transmitir en cuanto se pueda.

El señor Cristian Del Canto, interviene señalando que, no es lo mismo hay gente que se dispone para ver la sesión y ya están preguntando qué pasa.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, tal como lo mencionó se va a transmitir en cuanto se pueda, se está trabajando en eso.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, respecto al punto que expuso la Concejala Fresia Pérez, efectivamente se necesita saber quiénes son los vecinos, porque muchas veces ponen temas que implican recopilar algo de información, por eso es importante saber no sólo quienes son, sino sobre todo qué temas van a plantear de tal forma de responder de mejor forma, fue un tema que se solicitó dos o tres meses atrás.

El señor Juan Echeverría, responde que, normalmente se recibe a las personas que se quieren inscribir hasta el día viernes y si el Administrador Municipal lo solicita no tiene inconvenientes en enviarlo el día lunes.

La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, si es el lunes perfecto porque se necesita saber antes de la sesión de concejo.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, quedó claro el punto, es un compromiso que tiene que asumir la administración.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA CONCILIACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y V.P.S. S.A., RUT N°78.880.560-8 CELEBRADA CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2021 POR UN VALOR DE \$ 2.000.000.-

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Asesoría Jurídica, quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, se presenta un avenimiento cuyos antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales, corresponde a una transacción a beneficio del municipio de La Reina, es con la empresa V.P.S. S.A., distribuidora de bebidas, la fecha de la audiencia fue el 6 de diciembre de 2021, con el objeto de llegar a acuerdo con la empresa y hoy se presenta para aprobación. El siniestro ocurrió el 4 de noviembre de 2020, en Simón Bolívar # 7498 donde el conductor del camión placa patente DRZR-82, transitaba por la comuna y al llegar a dicha calle, choca con la rama de un árbol que cae sobre un auto de una vecina, los daños del auto fueron debidamente reparados por el municipio.

Indica que, en esta oportunidad opera una figura jurídica que se llama por subrogación, donde el municipio subroga los derechos de la vecina y por eso se entabla la demanda respectiva, sin perjuicio de las facultades que tiene la Compañía de Seguros del municipio de entablar en los Tribunales de Justicia, una demanda de juicio ordinario de indemnización por daños y perjuicios, además de seguir otras acciones, pero el municipio tiene la figura de subrogación de derecho, por eso, se demandó al camión respectivo y además se pagaron los daños a la vecina. El equipo técnico de la Unidad de Parques y Jardines evaluó los daños al patrimonio arbóreo que alcanzan la suma de \$2.385.844.- y la propuesta del avenimiento es por \$2.000.000.- con el objeto de evitar que el juicio continúe y que puedan entrar a la brevedad al patrimonio municipal. Esa es la presentación.

El señor Manuel José Covarrubias, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba.

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martin, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

ACUERDO N°107 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar por la unanimidad de sus miembros presentes, en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad de La Reina y VPS S.A., celebrada con fecha 06 de diciembre de 2021, ante Juzgado de Policía Local de La Reina, por un valor total de \$2.000.000.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan, quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hoy se encuentra junto al equipo de Secplan, en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente en representación del municipio de La Reina, Concejo Municipal y vecinos, para asistir a una reunión con el Área de Infraestructura y Recursos Físicos de dicho servicio de salud y con la Consultora a cargo porque se está a punto de aprobar el Proyecto Nuevo Cesfam para La Reina. Indica que, la semana pasada la Dirección de Obras aprobó el proyecto, al terminar la reunión espera tener buenas noticias porque además se aprobarían las especificaciones técnicas y el presupuesto. Posteriormente se debe obtener la RS por parte del Ministerio de Salud.

Menciona que, respecto al punto de tabla, los antecedentes se presentaron a las señoras y señores Concejales en la respectiva comisión, se trata de aprobar la creación del Comité de Inversión Municipal y su Reglamento, esto fue una petición del señor Alcalde y viene a mejorar la gestión respecto a los proyectos de pre inversión, inversión y ejecución de obras. El Reglamento tiene como primer objetivo definir integrantes, funciones y operación del Comité de Inversiones de la Municipalidad de La Reina, donde las decisiones que adopte el comité serán consideradas como recomendaciones para la determinación final que adopte en cada proyecto el señor Alcalde y Concejo Municipal, a través de las respectivas Comisiones de Presupuesto, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Vivienda, Género y Adulto Mayor.

Señala que, el Comité de Inversiones tiene por segundo objetivo mejorar la gestión interna municipal, estableciendo una instancia de coordinación permanente y planificada entre las Direcciones Municipales en las distintas etapas de los proyectos de inversión: formulación, postulación, ejecución, seguimiento, control y cierre. Donde se va a establecer el concepto y la práctica de la Gerencia de Proyectos para resolver de buena forma las problemáticas que se van presentando en la ejecución de los proyectos y obras. El comité, presidido por el señor Alcalde o quien lo subrogue, sesionará de manera bimestral y estará conformado por las jefaturas de las siguientes Direcciones y Unidades Municipales:

- a) Administración Municipal
- b) Secretaría de Planificación Comunal
- c) Dirección de Administración y Finanzas
- d) Dirección de Obras Municipales
- e) Dirección de Tránsito y Transporte Público
- f) Dirección de Aseo y Ornato
- g) Dirección de Seguridad
- h) Dirección de Desarrollo Comunitario (Vivienda y OO.CC.)

Indica que, el señor Alcalde, o quien lo subroge, podrá citar a otros funcionarios que determine y que sean necesarios según el tema a tratar. El Comité de Inversiones tendrá como función pronunciarse sobre las materias de inversión pública que el señor Alcalde o quien lo subroge considere pertinente trabajar. Entre sus funciones específicas se encuentran:

- Revisar el estado de avance de las iniciativas que forman parte de la cartera de proyectos.
- Actualizar el status y el progreso de cada iniciativa.
- Acelerar los procesos de generación de antecedentes para la aprobación de proyectos a fondos externos.
- Detectar los problemas que en las distintas etapas del proyecto pudieran interferir en el cumplimiento de los objetivos de cada una, como, por ejemplo, aprobación de financiamiento, correcta ejecución de obras, desarrollo de diseños internos y externos, rendiciones, recepciones, etc. La idea es que tanto las unidades técnicas, direcciones y comisiones estén enterados del estado de avance de los proyectos.
- Dar solución a los problemas detectados de acuerdo a las competencias, herramientas y responsabilidad de cada dirección involucrada, por ejemplo, inspectores de servicios, inspectores de obras y contratos.
- Comprometer plazos y responsables de las soluciones planteadas.

Menciona que, respecto a los roles y responsabilidades la presidencia del comité recaerá sobre el señor Alcalde o quien lo subroge, quien tendrá la función de dirigir las reuniones y a quien deberán presentar e informar las recomendaciones y determinaciones tomadas en cada sesión, en caso de ser requeridas por esta. Para la correcta ejecución de los proyectos municipales, la Secretaría de Planificación Comunal tendrá las siguientes responsabilidades y actuará como secretaria técnica de la presidencia de la comisión:

- Priorizar las iniciativas que forman parte de la cartera de proyectos.
- Coordinar el desarrollo de las actividades del comité y asegurar la participación activa de sus miembros.
- Definir los puntos de tabla para cada sesión.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos por cada miembro del comité o dirección involucrada, respecto de los distintos proyectos de inversión.
- Evaluar las fuentes de financiamiento y recursos disponibles para cada iniciativa.
- Administrar de manera eficiente los tiempos de cada sesión, para que cada punto a tratar pueda ser analizado y resuelto, en caso de que los proyectos de inversión discutidos así lo requieran.
- Asegurar que los miembros cuenten con la información necesaria para el mejor desempeño de sus funciones.

Señala que, respecto a los roles y responsabilidades de la Secretaría Técnica del Comité, actuará como secretario el o la profesional de la Secretaría de Planificación Comunal designado por la jefatura para esta función, quien deberá tener

conocimiento de los proyectos comunales, sus distintas etapas y complejidades. El secretario se encargará de:

- Realizar la convocatoria a las sesiones del comité.
- Enviar los puntos de tabla y los documentos asociados, si corresponde, a los miembros del comité que participarán de cada sesión.
- Gestionar un lugar apto para la realización de cada sesión.
- Llevar el registro de cada sesión a través de una lista de asistencia y fotografías.
- Elaborar y custodiar las actas de las sesiones y enviarlas a los asistentes.
- Colaborar en el control del cumplimiento de los compromisos adquiridos y la actualización del estado de avance de los proyectos.

Indica que, respecto a las sesiones se detallan en el siguiente cuadro (pág.9)

Convocatoria	Será realizada vía correo electrónico por el secretario del comité o la persona designada por el presidente para dicha función: • Presenciales: debe contener fecha, hora y lugar de la sesión • Remotas: plataforma e ID de acceso
Quórum	A lo menos tres (3) participantes.
Invitados	• Directores o funcionarios que el presidente considere pertinente. • En caso de ausencia, Director/a debe informar e instruir asistencia a un representante.
Calendario de sesiones	• En la primera sesión del año se establecerá el calendario anual de sesiones. • El presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias si el estado de los proyectos de inversión así lo requieren. • En caso de que el presidente o su representante no pudieran asistir, la sesión será cancelada y reagendada

Menciona que, a contar de febrero en adelante se tendrán varias obras como la Ejecución y Construcción de 2 Plazas, Programas PMU por \$400.000.000.-, Contrato de Mantenión de Pavimentos a precios unitarios, Licitaciones de Demarcación y Señalética de Tránsito y Transporte Público y si todo sale bien respecto al Cesfam durante el año 2022, se podría comenzar con la Licitación del Nuevo Cesfam para La Reina y SAR en Plaza Ossandón, para todo ello será fundamental el Comité de Inversiones. Respecto al acta de cada sesión, el secretario del comité elaborará un Acta de cada sesión en la que se registrarán los temas tratados, decisiones adoptadas y compromisos adquiridos por los participantes. Será enviada, el mismo día vía correo electrónico, a todos los miembros del comité, quienes, una vez recibida, deberán acusar conformidad por la misma vía.

Señala que, el no envío de respuesta de conformidad ni de observaciones al Acta, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de realización de la sesión, se entenderá como expresión de conformidad. La lista de asistencia será parte integrante del Acta de sesión. Respecto al envío de información los miembros del comité que participen de las sesiones deberán conocer los puntos de tabla y sus documentos asociados, si corresponde, los que deberán ser enviados con al menos

dos días de antelación a la realización de cada sesión. Respecto a las conclusiones, es un mecanismo de gestión y de mejora de la eficiencia y resolución de problemas en los proyectos y en la ejecución de las obras. Se mejorará la comunicación entre las unidades técnicas responsables de contratos.

Indica que, integrará el comité la Unidad de Organizaciones Comunitarias de Dideco para una mejor comunicación con la comunidad y se complementará con la futura Ordenanza de Participación Ciudadana. Por otro lado, como esto es un cambio en el Reglamento Interno de la Municipalidad, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que todo cambio debe ser aprobado por el Concejo Municipal, por eso hoy se presenta. Esto es un mecanismo de gestión para mejorar la calidad de vida de los vecinos, mejorar la eficiencia, que exista un control cruzado entre las Direcciones Municipales, que en las respectivas comisiones de los Concejales estén las recomendaciones técnicas del Comité de Inversión subsanadas y que se cuente con la mayor información posible desde lo técnico, administrativo, presupuestario para tomar las mejores decisiones, tanto para adjudicar una licitación o para tomar decisiones específicas desde la perspectiva técnica política. Esa es la presentación.

El señor Manuel José Covarrubias, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que respecto al Cesfam espera que efectivamente aborden el tema de la obra gruesa y obra fina con enfoque de género, no sólo en el tema de salas de maternidad sino también en las rampas y escaleras, que sean selladas son detalles que en este minuto los arquitectos de la Seremi en general no están en conocimiento, pero se pueden abordar con esa perspectiva. Respecto al Comité de Inversión, manifiesta que le parece una muy buena iniciativa, ayer hubo una reunión al respecto donde se hicieron consultas y observaciones que fueran consideradas sobre todo involucrar la participación ciudadana.

Indica que, donde hay ejemplos que los vecinos se han visto afectados por algunas obras, a veces son variables que no se manejan en lo local, pero cuando se trabaja de forma integral se abordan de una mejor manera para que no afecte la calidad de vida de los vecinos. Espera que en las sesiones del Comité de Inversión los Concejales puedan participar para comunicar a la comunidad lo que se va a realizar, es una buena medida.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece el informe. Le alegra la noticia y tal como lo mencionó la Concejala Cecilia González, la idea es hacer partícipe de los avances a los Concejales para tener conocimiento por la función que se desempeña y también para transmitirla las vecinas y vecinos cuando tengan consultas. Respecto a lo presentado, hay varias direcciones municipales donde los directores son hombres y sería bueno ver la posibilidad de incorporar mujeres en la misma área, porque la forma de generar enfoque de género es también que estén las mujeres presentes en la discusión donde se trate cada una de las

obras, temas y proyectos. Pide que se considere y que se pueda trabajar con enfoque de género, porque muchas veces no se incorpora, porque las mujeres no están presentes y además por la incorporación de las familias.

Indica que, porque las mujeres siempre piensan en los compañeros, hijas, hijos, abuelos y entornos, por lo tanto, es importante que se cuente con una voz presente en las reuniones. Respecto a la calendarización que se entregará en la primera sesión, sería interesante que las y los Concejales según su disponibilidad e interés por los temas a tratar, puede ser partícipes de las reuniones de las sesiones.

El señor Víctor Tapia, responde que, se debe buscar un mecanismo de coordinación y comunicación entre las comisiones respectivas para la información del estado de avance de los proyectos. La idea es que la información la manejen todas las unidades, direcciones incluido el Concejo Municipal.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, encuentra genial que haya coordinación para que todos estén trabajando en conocimiento de cada proyecto.

El señor Víctor Tapia, continúa señalando que, cada uno de los Concejales está preocupado del tema, preguntan y consultan desde su expertiz, pero van a existir las instancias de comunicación con el Concejo Municipal porque los vecinos preguntan a los Concejales.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda a los presentes. Señala que, no pudo asistir ayer a la reunión de comisión, respecto a lo mencionado por el señor Víctor Tapia, siempre ha estado preocupado respecto a las empresas que se adjudican las licitaciones y las obras, por eso siempre ha solicitado que se realice una evaluación financiera porque muchas empresas pueden participar, pero eso no significa que todas puedan generar las obras, por lo tanto, es importante que el patrimonio de cada empresa pueda cubrir los estados de pago porque a veces se atrasan los estados de pago o la llegada de los insumos, como ha sucedido en la pandemia y si la empresa no logra cubrir ciertos márgenes, los únicos perjudicados son los vecinos porque se retrasan las obras y el municipio no puede cumplir con los compromisos de las fechas estipuladas.

Indica que, respecto al Comité de Inversiones, es una muy buena idea y es muy bueno hacer el seguimiento de la información porque lo importante si hay atrasos o problemas que se tomen las decisiones con anticipación, también sería bueno que el ITO encargado del cumplimiento del contrato, pueda tener mayores atribuciones de fiscalización y que puedan participar dentro del Comité de Inversiones, en el fondo que tenga responsabilidades y sanciones en caso de no cumplir.

El señor Víctor Tapia, responde que, como el Concejo Municipal acaba de aprobar el presupuesto para el año 2022, en el hay un PMG que es muy relevante porque es un mecanismo de mejora para el Concejo Municipal, Administración Municipal y funcionarios, para ello la Dirección de Control hará una

capacitación respecto a la responsabilidad y buena ejecución de los contratos a los Inspectores Técnicos del contrato y a los Inspectores Técnicos de obras porque en algunas ocasiones los funcionarios no dan las soluciones técnicas al director para tomar decisiones, por lo tanto, son relevantes esas capacitaciones.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, felicita y saluda que el director este en una reunión para que el Cesfam avance. Respecto al Reglamento, aun no se recibe la página 2 de 3 y es fundamental aprobarlo teniéndolo a la vista, ese fue uno de los acuerdos que se tomaron en reunión de comisión, si bien la presentación es clara, se tiene que tener el documento a la vista, por lo tanto, solicita que lo envíe en este momento para que cuando se apruebe por lo menos se haya visto. Respecto a las observaciones que se hicieron ayer, agradece que se incorporó la observación que tenía que ver con incorporar a Dideco porque no estaba dentro de las direcciones y es fundamental que esté porque el proceso de participación ciudadana tiene que ser transversal en este tipo de instancias.

Indica que, en ese sentido no es no es una buena frase decir que la participación ciudadana es un especialidad más, porque es mucho más, es el motor de los proyectos y las transformaciones que se logran con los proyectos, por lo tanto, no sería bueno tratarla como una especialidad más porque la pone en un carácter técnico como si fuera la topografía y sería cosa de cumplir y se cumple con la participación ciudadana, pero no es un tema de cumplir si no que los proyectos desde su extensión, desde su origen, la participación temprana hasta la recepción final debe estar presente. Es un elemento transversal que es mucho más que un especialidad.

Menciona que, si bien se explicitó que son tres direcciones en la presentación dice participantes y no direcciones, por lo tanto, sería bueno ver el Reglamento redactado y definitivo donde diga direcciones, de tal forma que no se vote por algo donde dice participantes como está en la presentación. Respecto a la participación del Concejo Municipal en esta comisión, le parece que es sumamente importante sobre todo porque entiende que es una comisión técnica y no se trata de que los Concejales se presenten a dar sus opiniones porque es técnica y probablemente se pueda entorpecer el trabajo de esa comisión, pero sí es fundamental que el trabajo sea absolutamente informado a los Concejales o bien que se graben las reuniones, que se puedan ver o que llegue una acta de los acuerdos.

Señala que, porque a final de cuentas los Concejales son los que están con las vecinas y vecinos que están demandando sobre el avance de los proyectos y se tienen que tener respuestas actualizadas y el estado actualizado de cada uno los proyectos que pasarán por esa comisión. Solicita que se envíe el Reglamento a los correos para que se pueda aprobar con el documento en la mano.

El señor Víctor Tapia, responde que, ayer se realizó una reunión con el Secretario Municipal y en la citación del concejo va el Reglamento completo incluso con la página 2 de 3 que no aparecía en el correo que envió, pero ahora lo va a reenviar a cada uno de los Concejales y eso es parte de lo que hoy expuso. En la

página 2 de 3 están los roles y responsabilidades en la secretaría técnica.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, se suma a saludar la iniciativa de la creación del Comité de Inversiones, hace un tiempo las y los Concejales en ejercicio venían observando la necesidad de una instancia de coordinación para la supervisión y correcta coordinación de los proyectos de infraestructura que se generan en la comuna. Habían sido explícitas las necesidades que se han generado en torno a las plazas donde se ha generado bastante movimiento sobre todo en Plaza Güemes con las vecinas y vecinos que se han movilizado bastante con las dificultades que ha habido ahí, también ha escuchado a las vecinas y vecinos de la Junta de Vecinos N°14 respecto a la dificultad y amenaza que tiene el proyecto que se conoce como piscinas aluvionales financiadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Indica que, dicho proyecto está en curso y las vecinas y vecinos han señalado que carece de incidencia de participación ciudadana, le parece importante que esos proyectos sean conocidos por todas las direcciones municipales que exista plena sintonía y que por lo demás, se incluyó lo que ayer en comisión se señaló, que es la inclusión de Dideco para poder fortalecer la posibilidad que se garantice la participación ciudadana temprana en este tipo de proyectos, es una buena noticia para la municipalidad y mejora las gestiones. Efectivamente es parte de un Proyecto de Mejoramiento de la Gestión y habiendo incluido lo que señalan las Concejales si Concejales está en condición de aprobar la iniciativa

Menciona que, por otro lado, todavía no se transmite la sesión por la plataforma zoom, ojalá se pueda porque hay varias vecinas y vecinos que comentan por interno que están afectados por no seguir la sesión.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, agradece porque esta es una oportunidad para todos, va a mejorar la gestión para toda la municipalidad, es un ejemplo más que se están haciendo las cosas bien y se han hecho bien. Siempre es bueno que todas las observaciones de los Concejales sean tomadas en cuenta, fue muy importante incorporar a Dideco porque es fundamental y también la participación ciudadana. Agradece al señor Víctor Tapia por su exposición, leyó la citación donde sí está completo el documento. Se están haciendo las cosas bien, eso habla que se está en un buen terreno y que finalmente se va a tener una municipalidad cómo funcionan muchas empresas buenas en el país.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, respecto a este punto es una gran iniciativa que felicita porque es importante coordinar las distintas direcciones municipales, ya que a veces el talón de Aquiles es la falta de coordinación y esto viene a mejorar la gestión municipal. Al respecto, pregunta por el seguimiento de la Ley de Aporte al Espacio Público, el año pasado entiende que salió el Reglamento y sería bueno tener un plan de inversiones en espacio público y que el

comité tenga un rol central en ese plan de inversiones en espacio público para que se lleve a cabo, y se pueda desarrollar bien porque existe la ley, el reglamento y falta el plan municipal que claramente se tiene que ver con los vecinos.

El señor Víctor Tapia, responde que, se tiene la propuesta técnica administrativa lista para licitarla ya que se aprobó el presupuesto para el próximo año y en la primera sesión del Comité de Inversiones durante diciembre, se va a cerrar la propuesta técnica, donde se va a pedir una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para analizar la propuesta de la aplicación del plan de inversiones por la Ley de Aporte al Espacio Público en la comuna.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, junto a la Dirección de Asesoría Jurídica se está analizando la mejor manera de levantar la Ordenanza para Gestión Municipal con Enfoque de Género, que va de la mano con otras tareas que se ha propuesto el municipio en el contexto del PMG para avanzar en esa perspectiva, y esta instancia también será cruzada porque una ordenanza que mandata todo lo que tiene que ver con la gestión, por lo tanto, en ese sentido sin estar explícita en la comisión si será mandatada por este instrumento y eso es clave en la sincronía que se necesita para hacer una gestión con esa perspectiva. Es algo que se está realizando en la Comisión de Género que sienta las bases para que la perspectiva de género sea parte de la gestión municipal en la raíz.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, se tiene más que ha asumido, de hecho, en la municipalidad se trabajó a nivel de PMG, el paso siguiente que instruyó el señor Alcalde es avanzar en las corporaciones para que cada una tenga el mismo manual.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en el último punto de la presentación se incorporó la relación que tiene que haber con la futura Ordenanza de Participación Ciudadana, por lo tanto, aprovecha la oportunidad de solicitar a los Concejales que se termine con eso, porque es un documento que se discutió hace dos meses o más, se presentaron las observaciones que en la gran mayoría fueron acogidas y están por lo menos hace 60 días en ese documento. Pregunta, cuándo se va a aprobar esa ordenanza y que las y los Concejales que no han hecho observaciones, lo hagan de una vez por todas para cerrar ese tema y se tenga una ordenanza actualizada, porque la actual está desactualizada.

El señor Manuel José Covarrubias, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba.

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Mauricio Martín, aprueba.

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

ACUERDO N°108 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, la creación del Comité de Inversiones Municipal y su Reglamento.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al quinto punto de tabla.

5. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 (ART 1.4.21 DE LA OGUC), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, los antecedentes fueron enviados junto a la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Manuel José Covarrubias pasa al sexto punto de tabla.

6. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, quienes se referirán al informe de salud y posteriormente a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, el Informe de Salud está actualizado al 14 de diciembre, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.782.804,

el Total Región Metropolitana es 746.851, el Total Comuna de La Reina es 8.197, el Total Casos Activos en La Reina es 9, eso va acorde con lo que sucede a nivel nacional, lo que se continúa pidiendo es mantener las medidas sanitarias y de prevención porque hay otra nueva cepa en el país. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, se tienen 19 casos activos menos, por lo tanto, las fiestas de fin de año se podrán encarar con una buena situación si se mantienen los cuidados.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, a la fecha se llevan 34 PCR es poco en relación al mes pasado que se tomaron 330 PCR y a la fecha se deberían tener aprox. 150 y sólo se llevan 34 PCR tomados de los cuales 14 fueron positivos, 16 negativos, 2 pendientes, 0 rechazado, 2 probables y 0 indeterminados. Respecto a la Búsqueda Activa, el total de PCR tomados en los Cesfam de la comuna es de 250, donde ha caído drásticamente la positividad llegando a un 0,4% que es mucho más bajo que la cifra de octubre y se tiene sólo 1 PCR positivo. Respecto a la Campaña de Vacunación SAR COV 2 se referirá el Doctor Mario Villalobos.

El Doctor Mario Villalobos, saluda a los presentes. Señala que, tal como lo mencionó el Director de la Corporación de Desarrollo, la cantidad de casos es bastante baja, en el caso de la Búsqueda Activa se está trabajando con 2 equipos, la Seremi decidió hacer varios operativos con motivo de las fiestas de fin de año como apoyo a los equipos de salud del municipio, pero efectivamente hay una nueva cepa que es bastante compleja de detectar porque no necesariamente sale positivo el PCR cuando está la cepa, por lo tanto, hay que hacer un estudio genómico cuando es Ómicron y lo que está dando respuesta es la vacunación, por lo tanto, se sigue en campaña. Se sigue trabajando en los puntos de vacunación dispuestos en la comuna que son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso
- Aldea del Encuentro
- Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, al 13 de diciembre se lleva un total de 9.210 vacunas aplicadas. Respecto a la evolución de vacunas por mes, Mall Plaza Egaña coloca más vacunas, sin embargo, tiene una baja de 57% respecto a la demanda, el vacunatorio del Cecof se decidió cerrar porque tiene una baja sostenible llegando con un 8 % de la demanda, por lo tanto, se continúan los vacunatorios en Aldea del Encuentro y Cesfam Juan Pablo II, pero se están buscando alternativas para los vacunatorios del próximo año porque el de la Aldea del Encuentro no va a continuar ya que vuelve a sus actividades normales del área cultural.

Menciona que, respecto al Mapa de Vacunación del Visor Territorial tal como se ha indicado en otras sesiones, La Reina completó la población objetivo para primera y segunda dosis. Respecto a la dosis de refuerzo o tercera dosis se ha vacunado a 91.087 personas y la población objetivo son 94.000, por lo tanto, a fin de año se cumplirá con la vacunación propuesta, se ha realizado un buen trabajo. Espera que en las vacaciones de verano los funcionarios de salud se puedan reponer y descansar, y en marzo lleguen con pilas recargadas para retomar las actividades de

salud y enfrentar lo que viene respecto a la cepa Ómicron que será complejo, en Europa los casos son muchísimos, en Inglaterra se esperan 200.000 casos diarios, pero la gravedad de los pacientes vacunados es bastante menor.

Señala que, el único problema que se tiene con esta nueva cepa es que el PCR da negativo cuando la persona está infectada, por lo tanto, se espera que muchas personas sean vectores sin saberlo, por eso hay que seguir con los cuidados y medidas de precaución sobre todo en vacaciones. Esa es la presentación.

El señor Alcalde se integra a la sesión.

El señor Alcalde, señala que, agradece al señor Manuel José Covarrubias por reemplazarlo, se excusa porque estaba en una reunión en el Ministerio de Energía. Respecto a la presentación de salud, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, respecto a la última lámina donde dice el 100% previsto para vacunas en términos de población objetivo, le preocupan las cifras porque no son sólo vecinas y vecina de La Reina solamente porque efectivamente llegan personas de otra comuna. Pregunta, si se cuenta con alguna estadística respecto al porcentaje de La Reina de vecinas y vecinos que se han vacunado en los rangos que se tienen por edad.

El señor José Luis León, responde que, en este momento no se tiene esa cifra, pero se puede enviar.

El Doctor Mario Villalobos, agrega que, el público objetivo de la comuna son 79.000 personas y fracción y se lleva 91.000 y como se vacunó con primera y segunda dosis a más de 100.000 personas, se dice que se debe llegar a la misma cantidad porque habiendo personas de otras comunas, también se vendrán a vacunar a La Reina. El número exacto de vecinos se tiene y eso va parejo con la cantidad de personas de acuerdo al avance de los calendarios, la próxima semana se tendrá un informe detallado respecto los niños de 3 a 6 años que se están vacunados y que son pocos porque recién se autorizó la semana pasada ese calendario.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, lo agradece y espera el informe. Respecto a las niñas y niños de 3 años que se están vacunando y salen de vacaciones, pregunta si podrán asistir a los centros de salud ya que están vacunando aceleradamente en los jardines infantiles.

El Doctor Mario Villalobos, responde que, sólo en los centros de salud porque no se está vacunando en los jardines infantiles.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, agradece al equipo de salud porque ayer llevó su hijo de tres años a vacunarse y pensó que haría

un escándalo, pero la verdad no se dio ni cuenta, las enfermeras son muy buenas en la Aldea del Encuentro, también vacunó a su otro hijo de 8 años y fue una muy buena experiencia, las personas que atienden son muy cariñosas.

El Doctor Mario Villalobos, responde que, esperaba que fuera más complejo con los niños pequeños, pero los equipos que estando vacunando son extraordinarios y saben cómo tratarlos.

El señor José Luis León, interviene señalando que, quiere aprovechar para hacer un reconocimiento a la enfermera Daniela Muñoz que está a cargo del proceso de vacunación a nivel comunal, es quien coordina todo el sistema, tiene una gran responsabilidad y conocimiento al respecto, por lo tanto, la felicita de parte de todos los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, agradece la presentación. Pregunta, cuándo se vacunará con tercera dosis a los adolescentes entre 12 y 17 años.

El Doctor Mario Villalobos, responde que, debería ser durante las semanas que quedan, pero no decide el municipio sino el Ministerio de Salud que entrega los calendarios, no hay forma de saberlo con anticipación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, felicita y saluda el trabajo que se ha realizado, ha sido muy bueno y hay mucha gente vacunada, respecto a las cifras globales de la comuna en todo el periodo de la pandemia, cree que muchas veces las cifras hablan, por lo tanto, se está esperando a mirar la luz al final del túnel con todo este proceso, no es bueno dormirse en los laureles y espera que la última etapa se pase con toda la prevención que se requiere. Indica que, las cifras hablan porque en el país ha habido 1.782.804 casos según la cifra que el señor José Luis León indicó, de 18.500.000 habitantes, es decir, el 9% de los habitantes de Chile ha tenido Covid-19 y en la comuna de 100.000 habitantes se tiene 8.197 casos, es decir, el 8,1% que es más o menos lo mismo que el país.

Menciona que, es decir, no por estar en una comuna con menor densidad de población y menor posibilidad de contagio se supone que los vecinos están más exentos. Cree que, las cifras demuestran que los porcentajes de contagios son más o menos los mismos en La Reina y en el país, por lo tanto, no hay que bajar la guardia, queda poco y se debe continuar con las medidas de prevención, mascarilla, alcohol gel, etc., porque el tema es serio.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, los trabajadores de salud han tenido de verdad dos años bastante intensos y los buenos oficios siempre son bienvenidos, pero también es necesario saber respecto al día de descanso de los

trabajadores, espera que eso se mantenga porque todavía se tiene una situación sanitaria y se tiene un decreto sanitario que se mantiene en emergencia, por lo tanto, la pandemia continúa, no hay que relajarse, pero también le parece importante cuidar a los trabajadores de salud. Por eso, pide que se continúe con las medidas de autocuidado y todo lo que la corporación pueda posibilitar para que se desempeñen en un contexto donde tengan la mayor tranquilidad y salud mental posible, por la recarga laboral que también y además su vida personal que muchas veces ha sido afectada. Hace hincapié en los trabajadores de salud de la comuna para acoger las medidas que necesitan y seguir manteniendo los canales de comunicación. Efectivamente en la vacunación de los niños ha existido una dedicación importante, felicita públicamente el buen trato que tiene un TENS de nombre José.

El señor José Luis León, señala que, se llama José, es TENS, chofer, es una persona que ha recibido múltiples felicitaciones, lleva la comuna en su corazón y es extraordinario como muchos más, pero a veces es injusto destacar a una sola persona porque son muchos los equipos.

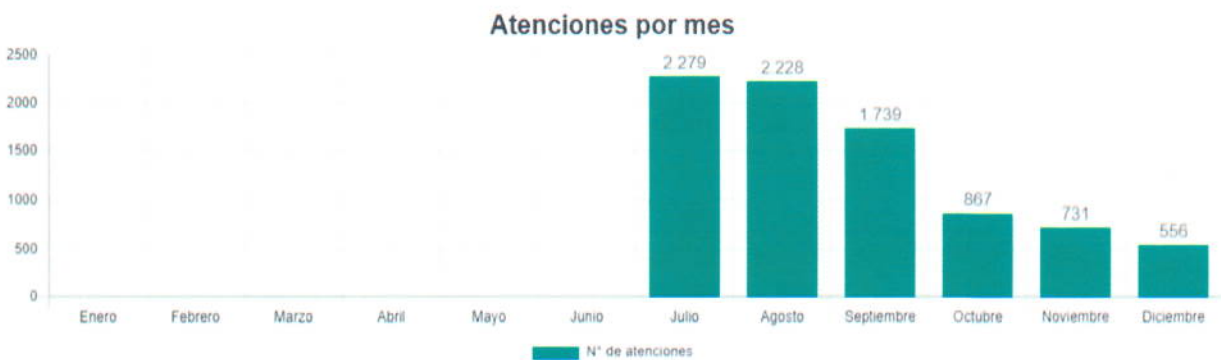
La señora Cecilia González, continúa señalando que, lo destaca porque es la cara visible de un tremendo equipo y a veces tienen roles ingrato, ahora se tiene poca afluencia de público, pero cuando hubo peaks muy altos siempre ha tenido la misma disposición, cercanía, buen trato y siempre hay que dar incentivos positivos a los trabajadores que a lo mejor no necesariamente son del área de salud o no están vacunando, pero si están conteniendo un flujo importante y que ayuda a que las cosas se hagan en un contexto de buen clima laboral.

El señor José Luis León, responde que, hará extensiva la felicitación. Respecto a la consulta, los funcionarios siguen gozando de sus días y momentos de descanso dentro de la jornada, tienen distintas pausas de autocuidado y todas las asociaciones salieron para celebrar el día de la ATS, se tomaron un día completo de descanso. Al respecto, se llegó a un acuerdo con las asociaciones para que el día descanso y resguardo que tenían semanalmente, se ajuste a las posibilidades y necesidades del servicio. Por otro lado, se han realizado esfuerzos importantes para aplicar un Programa de Salud Mental que va a permitir hacer un diagnóstico, encuesta generalizada y después intervenciones con psicólogos de muy buen nivel de manera se hacer trabajo grupal específico. Además, se están cerrando algunos vacunatorios para generar los programas de vacaciones de verano.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctor Mario Villalobos, Director de Salud por la presentación. Cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, quien se referirá al Informe de Dideco.

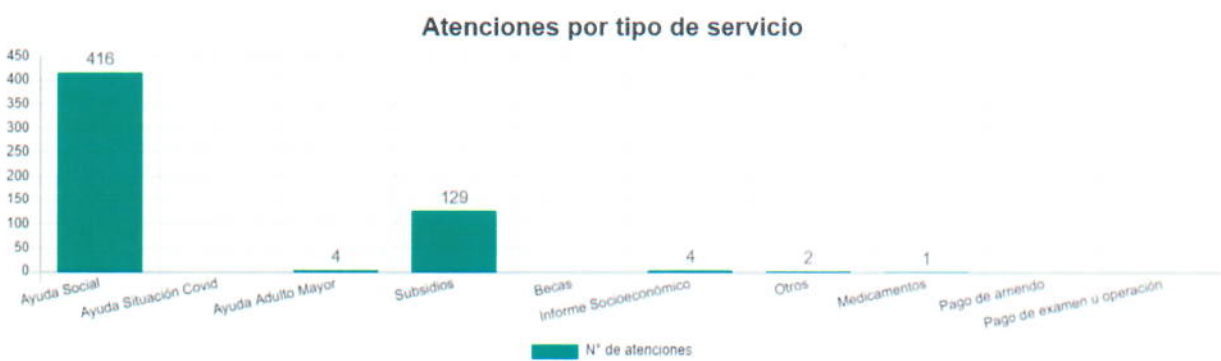
La señora Teresa Hermosilla, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el Informe Covid-19 Fase 4.

Atenciones por mes Julio a Diciembre



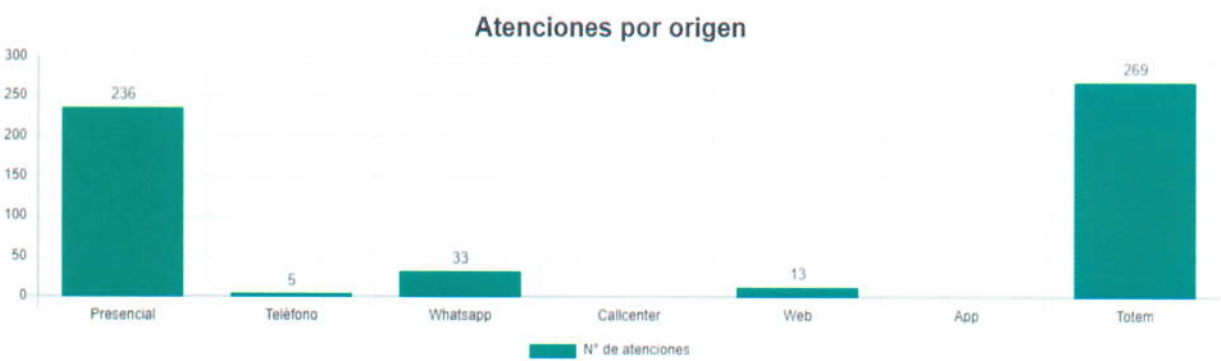
Indica que, en el siguiente gráfico (pág.20) se aprecian las atenciones a usuarios de la comuna por desde el mes de julio, mes donde se implementó esta plataforma, a diciembre de 2021, a la fecha se llevan 556 atenciones.

Atenciones por tipo de servicio 01/ 12/2021 al 14/ 12/ 2021



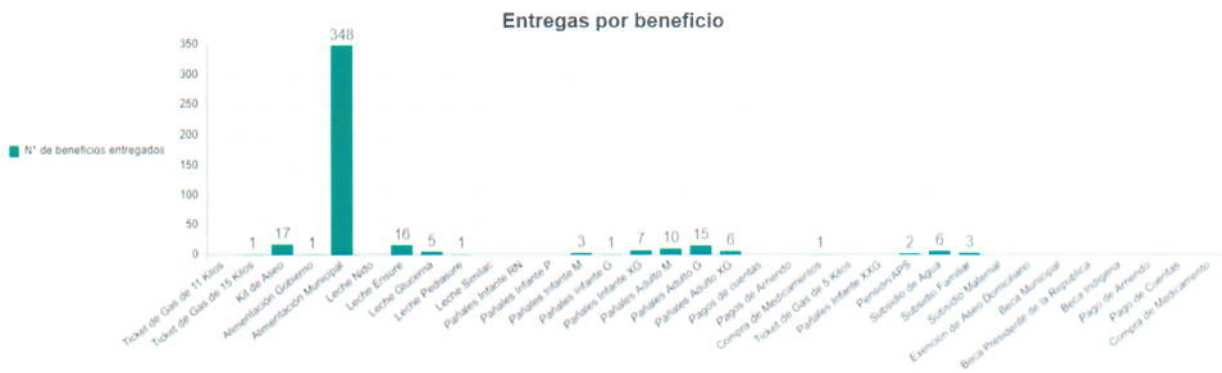
Menciona que, en el siguiente gráfico (pág.20) se aprecian los tipos de servicios que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario durante la fecha señalada, donde se evidencia que el servicio más solicitado durante el mes de diciembre es el de ayuda social con 416 solicitudes y subsidios con 129 solicitudes, se cuenta con Ayuda Específica para el Adulto Mayor, Informe socioeconómicos entre otros.

Atenciones por origen del ingreso del 01/12/2021 al 14/12/2021



Señala que, en el gráfico (pág.20) se aprecia la cantidad de atenciones de acuerdo a los distintos canales de atención que se mantienen vigentes en la Dirección de Desarrollo Comunitario, siendo la de mayor ocurrencia la atención presencial con 236 atenciones de un total de 556 (no siempre se traducen en la entrega de un beneficio o servicio)

Entregas por tipo de beneficio mes diciembre



Indica que, en el gráfico (pág.21) se aprecia la cantidad de beneficios entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que se traducen en 443 beneficios entregados a la fecha en el mes de Diciembre y el de mayor relevancia es la entrega de Caja de Alimentos con 348 entregas.

Registro Social de Hogares
06/12/2021 al 14/12/2021

Menciona que, respecto al Registro Social de Hogares, el total de atenciones la segunda semana de diciembre es de 195 atenciones, donde se han realizado 29 atenciones telefónicas, 57 atenciones presenciales, 9 atenciones vía correo electrónico, 4 atención vía whatsapp, 96 atenciones, 15 ingresos de RSH vía web por encuestas y 81 actualizaciones de RSH vía web. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece el informe. Respecto a la entrega del gas hay personas que han ido a comprar el vale de gas, pero no les dan ninguna instrucción, por lo tanto, es importante que se tenga una instancia para explicar que tienen que llamar al gas o tiene que ir, etc., en el fondo que exista una orientación para las vecinas y vecinos. Lo menciona porque el domingo en la feria de Quinchamalí, una persona se acercó a hacer la consulta, pero nadie sabía. Por otro lado, respecto a la entrega gratuita de gas que se hace por requerimiento, le gustaría saber si se está entregando porque algunas personas preguntaron y les dijeron que tenían que comprar el vale.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, se está esperando que llegue el pedido nuevo para el mes de diciembre y también que el proveedor llegue con los vales de gas, por lo tanto, la próxima semana se entregarán las ayudas sociales respecto ese beneficio y respecto al otro beneficio de gas, el señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo es el encargado de ese beneficio.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, es importante que la gente sepa que su beneficio de gas lo va a tener igual porque una persona que fue a buscar su vale de gas gratuito, le dijeron que no se está entregando, tuvo que pagar el balón y la mandaron para otro lado.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, toda entrega de beneficio es previo a una evaluación social, siempre el municipio hace una evaluación social para entregar las ayudas de acuerdo a las familias que estén pasando un mal momento o tenga una necesidad manifiesta, no es que el vecino venga a pedir la ayuda, la Asistente Social hace una evaluación y de acuerdo a eso se le entrega la ayuda social. Es diferente al beneficio de gas que la Corporación de Desarrollo está entregando.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, una persona que regularmente recibe su balón de gas la desviaron al otro beneficio.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, la regularidad debe ser porque la persona está pasando una necesidad manifiesta en el tiempo, pero la evaluación puede decir otra cosa al momento que la Asistente Social tenga que realizar la evaluación, por eso se evalúa todos los meses a los casos sociales. Hoy por stock no se cuenta, pero llegará la próxima semana y se están entregando otros tipos de ayuda de acuerdo a la necesidad que tengan los vecinos de acuerdo a la evaluación de la Asistente Social.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, lo que pide es que se explique eso a las vecinas y vecinos.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, la Unidad de Dideco explica el tema a las personas que se acercan y se les realiza la evaluación. El otro beneficio de gas es para todas las personas de la comuna y Dideco entrega ayuda social específicamente a las personas que están pasando por una necesidad manifiesta o tienen un tema económico o problemas asistenciales donde se les realiza una evaluación, pero se podría hacer un tríptico para explicar a los vecinos.

El señor Alcalde, señala que, la Concejala Fresia Pérez consulta qué se ha realizado respecto a las dudas que ha generado el procedimiento para canjear el gas.

El señor José Luis León, responde que, afortunadamente la venta de los vales de gas y el traspaso del menor valor que la compañía cobra se hace de forma nominativa, por lo tanto, se tienen los datos completos de los vecinos que se hacen acreedores del beneficio, de manera que se tiene un grupo de whatsapp y además, se les llama por teléfono para entregarles el vale definitivo dichos vales ayer se entregaron a domicilio, hoy se está entregando en el Cepaso a todas las personas que compraron el segundo día y a partir de mañana se entregará en la Aldea del Encuentro a todas las personas que compraron con posterioridad. Indica que, a todos se les llama por teléfono y se les da una explicación personalizada porque cada uno tiene una situación distinta y porque además son distintas compañía la que entregan el servicio, la primera entrega fue con Gasco y la segunda con Lipigas.

El señor Alcalde, continúa señalando que, la Concejala Fresia Pérez, pregunta sobre las dudas del procedimiento para que les llegue a las personas, es importante aclarar paso por paso el proceso.

El señor José Luis León, responde que, se hará así. Señala que, el vecino se acerca al stand que se tiene instalado en la Oficina de Fonasa, en la Casona Nemesio Antúnez, ahí demuestra que es vecino y cancela el valor correspondiente al tamaño de la recarga de gas que solicita, hasta ayer sólo se tenían recargas de 15 kilos, se entrega una boleta de ventas y servicio y además se entrega un vale interno que acredita que ha comprado el vale de gas y se registran los datos de la persona. Luego con posterioridad se deposita el dinero en la cuenta exclusiva para ese efecto y se transfiere al cierre del día a la compañía de gas el equivalente al número de ventas realizada.

Indica que, luego la compañía se demora entre tres a cuatro días en remitir los propios vales, de manera que cuando se tienen los vales definitivos se contacta a los vecinos para explicarles dónde lo pueden retirar, luego el vecino con el vale definitivo llama por teléfono a la compañía y posteriormente el camión pasa por el balón antiguo y deja el nuevo que está lleno.

La señora Fresia Pérez, continúa preguntando que, si ese procedimiento lo saben los vecinos porque en Plaza Quinchamáli le preguntaron y había total desconocimiento ya que se acercaron algunas personas que tenían vale y no sabían dónde cobrarlo.

El señor José Luis León, responde que, a todos y cada uno de los vecinos a los cuales se les vendió, se les entregó la información correspondiente, muchos de ellos son adultos mayores que pueden haberlo olvidado, pero después se les reitera la información a través del whatsapp y además se va a imprimir al dorso del vale las instrucciones de cobro y eso va a simplificar la tarea.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, hay muchos adultos mayores que optan a ese beneficio, pero no tienen whatsapp por eso es importante contar con la información.

El señor José Luis León, responde que, se impresionaría la cantidad adultos mayores que sí se maneja con whatsapp.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, agradece poner las instrucciones al dorso del vale.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, pregunta, cuántas cajas de alimentos se están entregando semanalmente durante diciembre.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, desde el 1 al 14 de diciembre se han entregado 348 cajas.

El señor Cristián Del Canto, continúa señalando que, lo pregunta porque en la primera sesión de noviembre se aprobó una modificación presupuestaria para lograr la cantidad de cajas, pañales y gas para terminar el año

hasta el 30 de diciembre y se aprobaron recursos para comprar 950 cajas, por lo tanto, se llevan 348 cajas y sólo quedan 15 días, por lo tanto, sería muy sano, bueno y transparente que la próxima sesión que es la último del año o en la primera sesión de enero, se dé cuenta de esa modificación presupuestaria de las 950 cajas y tal como lo planteó la Concejala Fresia Pérez sobre el tema de los vales de gas, donde la gente está confundida y que también se dé cuenta de los que se incorporaron a la modificación presupuestaria.

El señor Alcalde, responde que, hay que decir también que la Contraloría General de la República hizo la tarea bien difícil, porque es un traspaso sin costo al municipio, pero no se puede tener un stock previo al retiro de gas y es la forma que la ley permite entregar ese beneficio a los vecinos que están muy contentos con esa medida. Pide al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal y el señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo que se busque la forma de acceder lo más rápido al beneficio de los cilindros de 45 kilos porque son muy demandados y que en el mercado están alrededor de \$65.000.- a \$70.000.- y el municipio podría adquirirlo a \$35.000.- por lo tanto, es un ahorro brutal. Pregunta a la señora Teresa Hermosilla si es así.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, hay pequeñas diferencia entre las compañías.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, agrega que, los precios se van actualizando semana a semana, pero efectivamente son precios preferentes y la idea es traspasar el precio preferente que tiene la municipalidad a los vecinos. Al respecto la Contraloría lo hizo muy difícil y además el precio cambia semana a semana, pero es mucho más conveniente.

El señor Alcalde, señala que, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, agradece a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dídeco por la presentación. Indica que, antes de pasar al punto cuentas, cederá la palabra al señor Enrique Bassaletti, Director de Seguridad.

El señor Enrique Bassaletti, saluda a los presentes. Señala que, va a exponer un tema que la Concejala Cecilia González se va a referir, que se arrastra hace dos años y que tiene que ver con carreras clandestinas y ruidos molestos que se están generando en el Street Center de Av. Ossa. Al respecto hace un par de semanas, se realizó una reunión con un grupo de vecinos del sector que están bastante angustiados porque su calidad de vida está bastante deplorable, se escucharon testimonios de matrimonios jóvenes y una persona con algún grado de invalidez que le habían atropellado y matado a su mascota. Por lo tanto, se asistió al lugar y se entrevistó a los 2 grupos de personas que son distintos, unos tienen autos de alta gama y otros son locales. Por otro lado, había un mito respecto a posible tráfico de drogas y alcohol.

Indica que, no se descarta que haya sucedido en otras ocasiones, pero esa vez no se encontró evidencia concreta. Tal como se comentó se reunió con ocho vecinos que

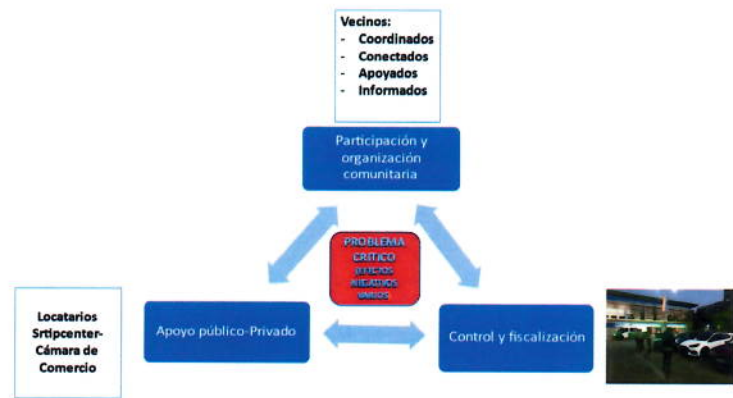
representan al sector, entre ellos un matrimonio muy afectado que vive al frente del sector, las carreras se realizan frecuentemente los días miércoles, jueves, viernes y sábados. Los puntos son en primer lugar, la afectación de la calidad de vida por los motores que suenan desde las 21:00 a las 01:00 horas, riesgo de accidentes de tránsito graves, al respecto en la última fiscalización que se realizó a las 00:00 horas se encontró a un niño de 16 años arriba de un vehículo en contra del tránsito, en el sector se juntan entre 30 a 15 vehículos los cuales le ponen luces y realizan carreras por Av. Ossa.

La señora Fresia Pérez, interviene señalando que, hace un mes se reunió con el Director de Tránsito para ver ese tema porque no sólo por Av. Américo Vespucio, se produce, sino que también por Av. Larraín, el vecino afectado vive en Carlos Nazaret con Av. Larraín y también por Av. Tobalaba se realizan carreras.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, es importante que las vecinas y vecinos que están escuchando sepan que efectivamente hay varios puntos de la comuna donde esto sucede, pero en Av. Ossa y particularmente en el Street Center los autos se estacionan, por lo tanto, se generan otro tipo de prácticas, al respecto el Director de Seguridad va a comentar cómo fue el operativo y la perspectiva integral que se está abordando del tema, porque esa fue solicitud de los vecinos porque afecta su calidad de vida, además hay peligro que ocurra algún accidente y también está la responsabilidad de un privado que tiene que hacerse cargo de cerrar un espacio que se está prestando para eso, también hay autos que tienen sistema de ocultamiento de patente, eso es un delito flagelante y además con alguna intencionalidad.

El señor Enrique Bassaletti, continúa señalando que, va a presentar un vídeo que filmó uno de los vecinos que participó en la reunión y que es uno de los cientos de vídeos que se han grabado, donde se puede ver la cantidad de vehículos que salen y corren por Av. Ossa, por lo tanto, el ruido no les permite dormir a los vecinos del sector, además se hará una breve presentación. Se muestra el video.

Vecinos Afectados por Carreras Clandestinas de Autos
Y Ruidos Molestos Frecuentes



Indica que, es un tema crítico que afecta a varios vecinos y que es recurrente, al respecto sólo quedarse en el control y fiscalización no va a solucionar el problema, por lo tanto, se está viendo de forma integrada tal como lo mencionó la Concejala

Cecilia González, por lo tanto, a través de la coordinación de los vecinos con la Dirección de Seguridad y Carabineros, podrán estar conectados y a través de un whatsapp además apoyados por la Abogada de la Dirección de Seguridad para informar los resultados que se han ido logrando. En segundo lugar, se están realizando controles y fiscalización organizada con Carabineros donde se han realizado tres emplazamientos en el lugar, se cuenta con un plan que no se puede mantener en el tiempo porque los recursos son limitados y hay varios problemas que atender en la comuna, por ello no se podrá estar en ese tema todos los días, pero sí aleatoriamente para generar la sensación de control, por otro lado, es probable que esas personas busquen otro lugar.

Menciona que, también se realizará una reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio de La Reina, para buscar las acciones que pueden hacer los privados en este caso los dueños de los locales, al respecto se habló con algunos de ellos y también están desesperados con este tema. En tercer lugar, se van a canalizar las inquietudes ya que se cometen delitos efectivamente, se ha visto a menores conduciendo vehículos sin documentos, vehículos adulterados en sus placas patentes con un mecanismo para ocultarlas y otras prácticas ilegales. Por otro lado, cuando se habló con los jóvenes y no tan jóvenes dijeron que no tenían un espacio y, por lo tanto, también hay que buscar una solución para ellos, quizás en otros sectores. Lo que se ha propuesto finalmente se muestra en la lámina (pág.26).



Señala que, queda claro que, aunque se les aprete en un lugar van a aparecer en otro y la Dirección de Seguridad no podrá estar en todas partes. Lo que se tiene propuesto es hacer un diagnóstico que ya está levantado, un plan donde la estrategia es tripartita, hay que actuar como control, pero no será la clave definitiva sino la integración con la comunidad organizada y el mundo privado. El plan tiene estrategia, responsables y metas, después se va al realizar una evaluación para ver los siguientes pasos. Se ha estado trabajando el tema, los vecinos lo agradecen, pero también se les explica que esto no termina con la fiscalización. Agradece a la señora Cecilia González que generó el vínculo y ha estado apoyando a los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, sería bueno que en la reunión

que va a tener con la Cámara de Comercio, puedan asistir las Juntas de Vecinos N°6 y N°8 que son del sector para que estén al tanto y puedan aportar en la evaluación y soluciones.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, sería bueno que las juntas de vecinos participen en las reuniones que se tienen programadas. Agradece la presentación.

El señor Enrique Bassaletti, señala que, también hay que destacar que se cuenta con la asesoría jurídica de la Abogada de la Dirección de Seguridad porque también uno de los vecinos fue amenazado por estos personajes, en el mismo whatsapp de los vecinos, eso va por otro canal y se está asesorando al vecino para que puedan denunciar el hecho porque escala en otra dimensión y se invitará a las Juntas de Vecinos N°6 y N°8 a las reuniones.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece a las señoras y señores Concejales para sus cuentas. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, pregunta a la señora Teresa Hermosilla, porque se han acercado distintas dirigentas de Comités de Viviendas, Comités de Allegados y Comité de Adelanto ya que como todos saben todos los años celebran la Navidad y solicitan aportes a la administración respecto dulces, snack, etc. y al parecer había cierta dificultad con ello por eso, pregunta para ver de qué manera se puede contribuir a las organizaciones de la comunidad para que puedan tener una linda celebración de Navidad. Indica que, ayer se comunicó la señora en Jasna Vera del Complejo Habitacional Las Perdices I, comentando que ella había logrado un contacto con la señora Teresa Hermosilla e iría a buscar dulces hoy a la tarde. Pregunta, si es posible hacer extensivo el apoyo a todas las organizaciones de los comités que quieren celebrar esta navidad.

Indica que, en segundo lugar, pregunta, al Administrador Municipal señor Enrique Orrego, a propósito de una gestión que ha venido realizando con el señor Matías Arias del Mote Móvil, tema comentado varias veces en sesión de Concejo y también por el Concejál Rodolfo Del Real, luego de distintas gestiones que se han logrado realizar, la última hace un par de semanas, donde se habló directamente con el Administrador Municipal y quedó con el compromiso que el permiso para el mote móvil estaría antes de la aprobación del presupuesto que fue el jueves pasado. Pregunta, cómo va el permiso para el moto móvil. En tercer lugar, respecto a la situación de la Comunidad Awka, tema que se conversó en la sesión anterior de concejo donde se tuvo una diferencia y comentarios que causaron repercusión.

Menciona que, sabe que la Comunidad Awka ante los planteamientos dichos por parte de la Concejala María José Herrera, citaron a asamblea y convocaron a todos los Concejales para esclarecer lo que se había hablado en la sesión, al respecto es importante decir que la asamblea se realizó y llegó bastante gente, en la Comunidad Awka están bastante impresionados por cómo se había abordado el punto en el

concejo anterior y la asamblea sirvió para confirmar el afán dialogante que tiene la Comunidad Awka de invitar a todas y todos los Concejales y todas las personas que trabajan en la administración para visitar la cancha, pidieron que invitara a la Concejala María José Herrera para que pueda conocerla y a todas y todos quienes quieran tener impresiones en terreno de todas las actividades que realizan.

Señala que, no solamente trabaja el Club Deportivo Awka sino también distintas organizaciones sociales, lo menciona para que no se piense que hay exclusividad, sino que es un espacio comunitario. Pregunta a la administración, por qué la cancha de Jorge Alessandri está sin energía eléctrica hace algunos días, no hay claridad por qué eso está sucediendo y según comentan los dirigentes de Awka, el compromiso de la Dirección de Deportes desde hace tiempo fue que se haría cargo de las cuentas de los servicios básicos, pero ahora no hay luz en la cancha por eso, consulta que se puede hacer para que tengan energía eléctrica y continúen correctamente con sus actividades.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, respecto a los apoyos para las fiestas navideñas, se envía una carta dirigida al señor Alcalde y se deriva a la unidad correspondiente que entrega la ayuda social de acuerdo a lo que se cuenta. En general a todas las organizaciones que han enviado cartas se les entrega un aporte que es una bolsa con colaciones, golosinas y snack, igual que todos los años. En la carta se debe especificar el listado de beneficiarios, fecha y día que van a organizar el evento y posteriormente pueden mandar fotos del evento para que se puedan rendir los dineros.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, respecto al tema del Mote Móvil, efectivamente se reunieron con el Concejál Fernando Encina y el señor Matías Arias, donde se les explicó las gestiones que se han hecho y la voluntad de entregar el permiso precario a este vecino, eso fue ratificado también, se hizo presente las aprensiones que habían respecto a algunas Direcciones Municipales, pero se entiende la importancia que tiene el vecino por el ámbito patrimonial, el señor Alcalde le dará el permiso, eso ya se le dijo al Concejál, se habló de dos permisos, uno es el precario y otro es un permiso especial que pidió para no tener problemas este fin de semana para poder trabajar por las elecciones. Al respecto, se conversó con el Capitán Veloso de Carabineros para decirle que el señor Matías Arias estará funcionando autorizado.

Indica que, eso fue informado el viernes de la semana pasada, el vecino no obstante llamó a la Administración Municipal y le notificaron ambas informaciones, lo que está pendiente respecto al permiso es que se estaba a la espera del pronunciamiento de una dirección, pero ya se tiene, por lo tanto, es decisión del señor Alcalde fomentar la actividad patrimonial, por lo tanto, no hay problema con los compromisos conversados, están más que cumplidos.

El señor Fernando Encina, responde que, lo agradece y cuando envíe el correo al señor Matías Arias, pide que lo envíe con copia a él por favor.

El señor Alcalde, señala que, respecto al Club Awka, el Director de Deportes, se reunió con el líder de la agrupación, entiende que están en conversaciones y es importante incorporar en esas conversaciones cuál es el tenor de los avances que se van se van teniendo al respecto.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, así será, no sabía del problema eléctrico, pero ahora se toma conocimiento y se verá.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, antes de sus cuentas respecto del tema del Director de Seguridad, está claro que es un tema que hay que abordar y seguramente todos van a apoyar las iniciativas al respecto, sin embargo, por protocolo es bueno respetar el reglamento y en el fondo la forma en que se plantea es un punto de tabla adicional. El señor Alcalde está facultado para poner puntos de tablas durante la misma sesión, pero previa consulta al Concejo Municipal, sin duda todos estarían de acuerdo, pero para efectos de respetar el Reglamento es bueno hacerlo así, eso no implica estar en contra del tema, todo lo contrario, es sumamente importante, pero hay que respetar el Reglamento. Respecto a las cuentas, en primer lugar, informa que vecinas de la zona Zapiola con Ossandón, escribieron una carta porque están muy preocupadas por los accidentes que se han producido en el último tiempo que al menos son 50.

Indica que, están preocupadas que muera alguien, ciclistas o niños, al respecto han mandado muchas cartas al señor Alcalde para solicitar que se ponga un semáforo, talvez no es la solución y debería verlo tránsito, pero se debe buscar alguna forma de aminorar el problema, pero eso no ha sucedido y llevan muchos meses solicitándolo, entiende que desde el año pasado y ya que se está hablando de carreras, hay otro tipo de carrera que son las personas que andan a altas velocidades, que sobrepasan los límites y sobre todo las vías los favorecen como en Ossandón, además ayer cayó un árbol sobre un vehículo. Ese un tema en el cual se cuenta con un sistema y seguro, pero les llueve sobre mojado, por lo tanto, los vecinos están muy preocupados.

Menciona que, particularmente lo del árbol se tendrá que hacer lo que usualmente se hace con el seguro, etc., pero el tema de las velocidades por las cuales se transita en Ossandón es un tema que no puede esperar, son demasiadas las veces que se ha conversado el tema, no en este Concejo Municipal, pero sí en el anterior. En segundo lugar, se quiere referir a lo que sucedió en la sesión pasada con el Concejal Encina, cuando fue cuestionado por el sticker de su puerta y el uso de los recintos municipales para propaganda política, y se quiere referir porque la Contraloría dijo que efectivamente no se podía hacer nada, que no habían sanciones administrativas con los Concejales, pero no es el caso del señor Alcalde, el día viernes de la semana pasada, convocó a un banderazo para su candidato, el cual era fuera del horario de

trabajo, por lo tanto, no hay problema.

Señala que, no lo hizo como Alcalde sino como José Manuel Palacios, sin embargo, el día domingo aparece en un video en el Parque Mahuida, que es un recinto municipal con su candidato y según lo que la prensa establece es en su calidad de Alcalde porque dicen: Alcalde apoyando a un candidato, eso cree que no está permitido y si está permitido tendrá que dar las explicaciones, pero piensa que la ley no lo permite, por lo tanto, pide que explique esa situación para no caer en el juego de la Contraloría, porque no corresponde que en su cargo y en su investidura de Alcalde, aunque sea en horario fuera de oficina utilizando recintos municipales para llevar al candidato de su preferencia, eso avalaría también a los Concejales para hacer todas las propagandas en los recintos municipales porque si lo hace el Alcalde, por qué no podrían hacerlo los Concejales que además no están sujetos a las sanciones de la Contraloría.

El señor Alcalde, responde que, no fueron a Parque Mahuida, fue en una concesión de Parque Mahuida, por ejemplo, en la Aldea del Encuentro hay un Centro de Eventos, donde se puede hacer actividades de distintos partidos políticos y distintos candidatos con distintas personalidades, incluso participando los Alcaldes, lo mismo en Parque Mahuida porque es una concesión que viene desde hace muchos años, anterior a su mandato, se realizó en el Centro de Entrenamiento de la Federación de Rugby Nacional, es un recinto que administran hace mucho tiempo y el municipio no tiene mayor decisión respecto a las actividades que se realicen ahí y fue invitado como José Manuel Palacios.

Indica que, es difícil desdoblarse de un cargo que uno tiene y tampoco se puede manejar lo que dice la prensa, fue un apoyo personal, nadie desconoce que es amigo de José Antonio hace mucho tiempo, fue invitado y valora mucho lo que está haciendo en el ámbito deportivo, es algo que se tiene que trabajar para llegar a consenso donde invita a todos los actores necesarios para obtener buenos resultados, no en el ámbito necesariamente competitivo, sino también en la cultura que se debe tener a nivel nacional.

Menciona que, porque el deporte no sólo beneficia en los temas físicos, sino que también ayuda a llevar una mejor vida y vejez y eso significa menos gastos en temas de salud etc., por lo tanto, cualquier candidato que trabaje sobre esos lineamientos hay que fomentarlo independiente del color político. Se pueden hacer todas las consultas correspondientes y es una concesión privada donde no hay absolutamente ningún conflicto respecto a que se desarrollen actividades de un candidato.

El señor Cristián Del Canto, continúa señalando que, pero usted es el Alcalde y el recinto es municipal, por lo tanto, debe tener precaución respecto a sus actos y si está un recinto municipal por más concesionado que esté, usted está en su calidad de Alcalde en recinto municipal,

El señor Alcalde, responde que, usted es Concejal, el señor Fernando Encina es Concejal y todos tienen su cuerpo político, en su caso es Vicepresidente de un partido político, pone propaganda junto a al candidato en

espacio público según el marco de la ley, para nadie es novedad el candidato que apoya y el candidato del Concejal Cristian Del Canto, también se ha visto a todos los Alcaldes de Santiago en manifestaciones y apoyos a sus candidato. Pregunta, qué hay de malo en eso.

El señor Cristián Del Canto, continúa señalando que, el problema es que es en un recinto municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, interviene señalando que, es bueno aclararlo porque el Concejal está absolutamente equivocado, una cosa son los recintos municipales donde no se puede hacer propaganda política, lo ha dicho la Contraloría en reiteradas ocasiones, lo dijo a propósito del Concejal Fernando Encina con todo lo que tenía pegado en su puerta. Este es otro caso, porque se habla de una concesión privada, tal como lo dice la norma, incluso hay dictámenes de la Contraloría donde se habla que cualquier candidato puede solicitar recintos privados concesionados, un candidato famoso hizo una actividad en la biblioteca de Ñuñoa que se facilitó para eso, se puede en la medida que se pida y en el caso que habla el señor Alcalde es una concesión privada que tiene la Federación de Rugby.

Indica que, y el municipio no tiene nada que hacer, pero sí se tiene el deber de salvaguardar el uso de los recintos municipales, son casos distintos y para aclarar al Concejal Del Canto que dice que la Contraloría no se puede hacer nada en el caso de los Concejales, eso no es así, la Contraloría es muy clara en que los Concejales no tienen responsabilidad administrativa porque no son funcionarios municipales, no tienen grado municipal, pero la Contraloría es clara en que la medida que se vulneren los dictámenes que ellos han establecido, hay una entidad competente tal como se indicó en el dictamen de la semana pasada, (que le recomienda volver a leerlo), que dice claramente que el Alcalde tiene el deber de remitir los antecedentes al Tribunal Electoral

Menciona que, por lo tanto, sí hay sanciones aparejadas, sí hay un conducto, no es que los Concejales puedan hacer libremente lo que quieran, hay un marco normativo, los funcionarios públicos también tienen un marco normativo, la ley rige a todos y nadie está sobre la ley, pero la sanciones son distintas, en el caso de los funcionarios las sanciones son administrativas, en el caso de las sanciones a los Concejales se ven en el Tribunal Electoral, una cosa es una oficina municipal como la oficina de un Concejal que es un espacio municipal y otra cosa es una concesión privada. Le recomienda incluso en este caso, si tiene dudas que las envíe a Contraloría, que le va a explicar y aclarar lo mismo que hoy está diciendo.

El señor Cristián Del Canto, continúa señalando que, optó por plantearlo al señor Alcalde para que diera una respuesta y no a la Contraloría.

El señor Alcalde, responde que, es bueno aclararlo para que no queden dudas. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, lo que

acaba de mencionar el Concejal Cristián Del Canto es complejo que un lugar que esté concesionado, el que otorgó la concesión principalmente sea el Alcalde y que haga uso del lugar, eso le preocupa porque en eso incide el poder.

El señor Alcalde, responde que, no ha dado ninguna concesión al Club de Rugby, fue, el Alcalde Fernando Castillo Velasco cuando comenzó Parque Mahuida.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando, pero era el Alcalde, antes era Fernando Castillo Velasco y ahora es José Manuel Palacios, es el cargo, a eso se refiere, quizás hay cosas que la Contraloría o el Servel va a hacer efectivo quizás el reclamó en 2 o 3 meses más, pero ya ocurrió.

El señor Alcalde, responde que, es importante decir que la Concejala está dejando entrever una situación complicada, porque las concesiones y los beneficios no se entregan porque si o porque son amigos, se entregan por distintas razones y deben cumplir con ciertos requisitos. Se podría desprender de esto que el Alcalde como entrega, quita, pero hay una serie de normas, hace más de 20 años se tiene una concesión y nadie se las puede quitar, están cumpliendo con lo que dice la norma, por eso la figura del Rugby es privada, esta fuera del marco de decisiones que pueda llegar a tomar un Alcalde determinado y la situación de la concesión tiene una larga data, 50 años, se podría manifestar si está bien o está mal, pero es lo que existe.

Indica que, en esa misma lógica hay muchos concesionarios que hoy tiene el municipio y todos tienen la libertad de desarrollar ciertas acciones siempre que estén dentro de la norma, pero hoy es una dependencia privada donde se desarrolla la actividad de la Federación Nacional Rugby de Chile, por lo tanto, le parece bien que puedan realizar esa actividad en Parque Mahuida.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, en segundo lugar, el Club Awka informa que la electricidad todavía no se da a la cancha y que solicitaron intervenir en el punto de los vecinos en la sesión de hoy y les dijeron que estaban los tres cupos completos y que no podían, pero resulta que hoy la única intervención que había era de la señora Dafne Vergara, que finalmente desistió, por lo tanto, no entiende por qué ocurrió eso.

El señor Juan Echeverría, interviene preguntando, quién le informó al Club Awka que estarían tomados los tres cupos, porque él no fue y es quien comunica eso.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, interviene señalando que, tampoco desde la administración, eso hay que dejar claro.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, no es primera vez que lo hacen, enviaron un correo y ya estaban los tres vecinos. Quedaron de enviarle el correo y les comenta en cuanto lo llegue la información. En tercer lugar, respecto a la feria de Av. Larraín, como este sábado hay elecciones, pregunta, si debería levantarse para el día de la elección o quedará algo, porque el territorial a

cargo señor Marcelo Barros, dice que la información la tienen recién el día miércoles y los feriantes quieren saber en qué situación se encuentra ese tema. En cuarto lugar, calle El Molle cambió de sentido de tránsito ahora es sólo al oriente al respecto, solicitó a través de una carta al señor Alcalde con copia del Director Tránsito, varios requerimientos, consultas, observaciones y comentarios, pero no ha tenido respuesta a nada.

Indica que, sin embargo, calle El Molle fue cambiado de sentido con tres firmas válidas de vecinas que viven ahí y en Guayacán que es el pasaje anterior se ha visto perjudicado porque la gente ahora sale por Limarí y entra por Guayacán a una velocidad bastante desagradable porque en Guayacán se instalaron dos lomos de toro que son un poco ineficientes, aunque los vehículos pasan igual a alta velocidad. Cree que, tres vecinas o vecinos de la cuadra que hayan cambiado el sentido de tránsito no es válido y es impresentable no haber hecho una consulta en el entorno para ver lo que pasa, además son tres vecinos que es una familia, entonces no entiende como sucede eso.

Menciona que, en quinto lugar, respecto a las piscinas decantadoras hay unos correos que llegaron a las Concejalías porque hay problemas de participación, se dice que hay una mesa, pero no está, por lo tanto, sería bueno generar una reunión respecto al tema con las vecinas y vecinos que correspondan para que se puedan plantear la problemáticas que existen al respecto, porque va en crescendo en la medida que avanzan las cosas, lo mismo sucedió en las plazas, tema conversado con el señor Víctor Tapia en varias oportunidades, porque las personas que viven en los sectores donde se están arreglando las plazas, no se les da información oficial de cuando van a terminar. Se necesita información desde el municipio respecto a cuándo terminará el proceso, un informe detallado tomando en cuenta que las personas tienen participación permanente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

La señora Teresa Hermosilla, señala que, respecto a la consulta de las ferias el Encargado General de Elecciones es el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato, se le envió un correo el 23 de noviembre consultando esa inquietud respecto a la feria que están cerca de algún colegio que sería usado como local de votación, el 27 de noviembre respondió que iba a preguntar al Encargado del Ejército, hasta ese momento no se ha recibido una respuesta oficial, pero acaba de conversar con él y tendrá información respecto a los Encargados de Seguridad, tendrá reuniones con ellos y recién ahí se podrá avisar a los vecinos cuál será el actuar respecto a las ferias ubicadas a un costado de un colegio que será ocupado como local de votación.

Indica que, cuando se tuvieron las reuniones previas con los vecinos se les planteó esta situación, por tanto, están en antecedentes y esperando la respuesta oficial, además estaban dispuestos de acuerdo al requerimiento y tienen disposición a armar o desarmar, pero ellos ya lo sabían por eso, se comenzó una semana antes las ventas con un fin de semana completo, así se manejó y hoy se tiene más de 720 puestos en la comuna beneficiando a distintas familias.

El señor Alcalde, pregunta, cuántos puestos de feria se tenían en un año normal.

La señora Teresa Hermosilla, responde que, el año pasado se llegó a 290 puestos, este año se crearon nuevos lugares, ha sido un gran desafío del municipio, apoyado por el señor Alcalde y Administrador Municipal para llevar a cabo algo nunca antes visto, aprovecha de dar las gracias a los equipos de Dideco que trabajaron en la actividad de los costumbristas tratando de apoyar a todos los vecinos que han pedido ayuda.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, señala que, respecto a la consulta de la Concejala, no es voluntarioso de la municipalidad la instalación de la feria, están entregados los recintos por norma al resguardo y custodia del Ejército y por eso se hace la consulta a ellos. Lo segundo es que esto sí lo sabían los feriantes, se conversó con la Directora de Dideco que se toparía la feria con la elección y se conversó con ellos y se tomó la decisión de adelantar una semana la feria para que no perdieran días.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, eso los feriantes lo tienen claro, lo que sí quieren saber es si va a hacer efectivo el retiro antes o no, porque se critica mucho que la gente es floja, que recibe el IFE y que no ha hecho nada, pero han hecho inversión para trabajar en las ferias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, saluda a los presentes. Señala que, pide disculpas porque tuvo problemas de conexión, confirma al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal respecto a las votaciones y como el concejo se graban quiere que quede constancia de eso. En primer lugar, respecto a lo mencionado por la señora Teresa Hermosilla, felicita a los funcionarios municipales porque se nota que trabajan horas extras, los fines de semana en horarios más de lo normal, eso lo demuestra para que la gente sepa que efectivamente los funcionarios trabajan en horarios que no son los habituales. En segundo lugar, respecto al tema de vivienda, felicita la acción que está tomando el señor Alcalde, al respecto todos los Concejales están firmando una carta que enviarán al Presidente la República para hacer gestiones referente a un terreno del Ejército de Chile.

Indica que, está la voluntad de todos presididos por el señor Alcalde para hacer las gestiones para poder tener más terrenos, esto no tiene color político, sino que es transversal, en todos los sectores, por lo tanto, es muy importante mencionarlo para que los vecinos estén al tanto. En tercer lugar, respecto al Club Awka todos vieron en la sesión de concejo que la gente de Awka comenzó a enviar unos correo un poco fuera de lugar, es importante mantener la forma sobre todo el respeto y algunos no estuvieron en esa línea, no vale la pena mencionar más detalles, pero fueron en un tono que no correspondía hacia la Concejala María José Herrera que planteó lo que había visto bajo su experiencia, al respecto se comunicó con la gente de Awka, hablo con ellos, no pudo asistir a la reunión que convocaron porque tenía otros compromisos agendados.

Menciona que, pero mañana junto a la Concejala María José Herrera se van a reunir con la gente de Awka en el sector donde hoy hacen sus actividades para poder conversar, conocer sus inquietudes y que posteriormente se vean los temas en Comisión de Deportes para que todos los Concejales puedan discutir y traer al concejo el tema más trabajado. En cuarto lugar, respecto al informe de la Contraloría, después el Concejal Encina subió a las redes sociales un tema haciendo hincapié que supuestamente lo denunció por una calcomanía y la verdad es que eran varias, incluso puede mandar la foto, al menos eran tres calcomanías pegadas en la puerta y no era un arbolito, sino que claramente eran referencia política.

Señala que, el punto era porque se está en período de elecciones, la Contraloría lo aclaró, tanto el Concejal Encina como él quedaron claros que los temas, se pueden conversar, sobre todo porque se está en una época electoral donde están todos tensos con el tema, porque todos quieren paz, prosperidad para el país y seguridad, finalmente todos quieren lo mismo. En quinto lugar, informa que ayer se realizó una actividad en el Liceo Eugenio María de Hostos, que se enmarca en un acuerdo que se realizó con la Fundación Del Mar donde se presentó el Programa La Reina se hace a La Mar, donde se entregó el libro El Último Grumete de la Baquedano de Francisco Coloane, donde se invita a los niños hacer varias actividades para ganar premios, pero actividades tendientes a desarrollar la cultura y conocimientos sobre el mar y particularmente sobre el libro.

Indica que, eso es muy bueno porque enriquece respecto a la cultura, sobre el mar y el rol que cumple La Armada, espera tener más iniciativas en distintas líneas. En sexto lugar, informa que el sábado hay elecciones en la Junta de Vecinos N°14, invita a los vecinos a participar. En séptimo lugar, respecto a las piscinas decantadoras ayer se realizó una actividad con la gente del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas y la gente de paisajismo, para conocer detalles respecto a lo que se está realizando, entendiendo que no es una iniciativa que impulsa el municipio sino que viene desde el Ministerio de Obras Públicas, particularmente de la Dirección de Obras Hidráulicas, lo que ha hecho la administración y lo que se trata de empujar es que, las externalidades negativas del proyecto se mitiguen al máximo posible y eso tiene que ver con el paisajismo que se quiere hacer, al respecto enviará las imágenes de la presentación si los colegas no las tienen, es tema muy interesante que se tiene que desarrollar.

El señor Cristian Del Canto, interviene señalando que, ya que fue mencionado en la cuenta del Concejal Mauricio Martín, quiere corroborar que de las tres calcomanías que él dice dos todavía están, y si para el Concejal el tema de la vivienda en la comuna es un tema político o el trabajo infantil.

El señor Mauricio Martín, interviene señalando que, no tergiversar la información, le enviará las imágenes.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, él está tergiversando la información.

El señor Mauricio Martín, continúa señalando que, enviará la imagen, eran tres cosas distintas, eran otras cosas y ya las sacó el Concejal

Fernando Encina. Le enviará las imágenes para que se quede tranquilo y no diga que no está apoyando el tema de vivienda, porque no tiene que ver con eso. Reitera que, le va a enviar las fotos para que se quede tranquilo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, quiere compartir una experiencia personal para hacer una reflexión, el domingo le tocó apoyar a su candidato en Plaza Italia, fue con su señora y sus niños pensando en una actividad familiar, en paz, tranquilos y la verdad que los agredieron, el ambiente no estaba bueno, logró sacar a sus hijos y a su señora, pero recibieron agresiones verbales, al respecto quedó bastante afectado y sus niños también, el tema es cómo explicarle que por unas diferencias de pensamiento y visiones del país, se pueda agredir de esa forma sobre todo cuando hay niños presentes. Indica que, quiere un país distinto para sus hijos y no quiere decir con eso que los violentos están a un sólo lado de la moneda, sino que hay violentos en ambas partes.

Menciona que, es misión de todos cuidar la democracia lo ha dicho otras veces, pero es importante insistir en eso porque la elección del domingo está muy cerrada, puede ganar cualquiera y es misión de todos, si le toca ser oposición, que sea una oposición que colabore, contribuya y que marque la diferencia desde la razón, con argumentos y no con la violencia. Son temas conversados con uno de los Concejales del otro lado y ambos sectores en general quieren un país que se desarrolle en paz, que pueda crecer, por eso es muy importante que cada uno contribuya. Los Concejales no son tan influyentes, pero tienen la labor en estos tiempos revueltos de cuidar la democracia, no cuesta nada que las cosas se escapen de las manos, el fin de semana hubo piedrazos, afortunadamente no hubo lesionados graves, pero no se quiere llegar a estas instancias, se quiere un país en paz y cada uno debe construir desde su vereda. Por eso, invita a todos los vecinos a votar y que gane quien gane son todos vecinos, todos son chilenos y todos tienen que trabajar por un país más unido.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, en primer lugar, agradece al Concejal Mauricio Martín por su defensa, porque fue bastante violento el accionar del Club Awka, algo que no le parece, se habla mucho en los distintos medios de comunicación, la falta a la verdad, por lo tanto, agradece el apoyo y hay que parar la violencia que se está dando en muchos aspectos. Hay que trabajar por seguir en democracia y no tener ese tipo de acusaciones, finalmente para los vecinos que no saben la semana pasada justamente habló por el tema del Club Awka, porque durante un mes y medio hizo la tarea, tiene fotos y todo documentado y se le trató de mentirosa, pero no es el lugar ni el momento de armar polémica, entre todos hay que respetarse, esa fue su visión y por eso, mañana junto al Concejal Mauricio Martín va a ver lo que realmente hace el Club Awka, porque no lo ha visto, ha intentado hacerlo y es una oportunidad de conocerlos.

Indica que, en segundo lugar, agradece al señor Carlos Lineros, Director de la

Dirección de Obras Municipales que aceptó la invitación y fue a ver el lugar del frigorífico que fue presentado en la cuenta pasada, ubicado en Ossandón con Av. Príncipe de Gales donde hay más de 60 vecinos afectados por ruidos molestos y por la entrada y salida de camiones, etc., vio el lugar y se pedirán medidas de mitigación por parte de la empresa. Al respecto los vecinos no están contentos, por lo tanto, seguirán buscando la manera de solucionar realmente el tema, pese que la empresa se ha comprometido a mitigar los ruidos, hay que ver en qué va eso, pero finalmente cuando se levantan problemas en las cuentas agradece que lleguen a solución.

Menciona que, en tercer lugar, respecto a las elecciones de las juntas de vecinos comités de seguridad y clubes deportivos a partir de octubre deberían renovarse las distintas directivas. Pregunta, a la señora Teresa Hermosilla, cuál es el avance de ese tema, sobre todo porque hay problemas con la pandemia y hay vecinos de distintos comités de seguridad que han dicho que no hay ganas de renovar las directivas, que está todo muy lento. En cuarto lugar, agradece las ferias navideñas con 720 puestos a la largo de la comuna, es una gran oportunidad de empleabilidad para muchos vecinos, por lo tanto, se agradece. En quinto lugar, informa que envió un mail a la Dirección de Tránsito respecto al problema que se produce en Zapiola con Vicente Pérez Rosales donde los vehículos pasan a gran velocidad.

Señala que, si bien hay un paso de cebra, todavía falta mejorar la señalética porque los niños de distintos colegios deben darse una gran vuelta o ir hasta Vicente Pérez con Castillo Velasco para cruzar porque ese lugar es bastante peligroso. En sexto lugar, invita a todas las vecinas y vecinos a votar este domingo para seguir trabajando por los vecinos.

El señor Alcalde, responde que, Vicente Pérez Rosales con Zapiola es una intersección que ha generado bastante intranquilidad a los vecinos, se ha pedido en distintas oportunidades medidas concretas.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal interviene señalando que, el Director de Tránsito y Transporte Público tuvo un problema de salud, por lo tanto, no está presente

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, se va a referir a los requerimientos de fin de año que muchas organizaciones se acercan a pedir y solicitar apoyo en la autogestión de sus eventos de cierre de fin de año y sería bueno independiente de las gestiones que hace cada Concejal, levantar un protocolo claro con fecha y plazos para que las organizaciones sepan de antemano lo que tienen, cómo y cuándo solicitar, además algo que certifique ese apoyo para que no se produzcan cambios a última hora de las solicitudes se van a recibir todos los años. Entiende que hay voluntad y disponibilidad de Dideco, pero sería bueno contar con ese protocolo y que se respete posteriormente.

Indica que, en segundo lugar, en el contexto de fin de año hay un proyecto para subir los amperes de las plazas porque cada vez más se realizan ferias para emprendedores y emprendedoras, la necesidad de aumentar la electricidad en esos

sectores es necesaria, se ha visto con varias ferias que no alcanza a veces para la ampliación o luces para todos los stand, entonces, sería interesante saber en qué va ese proyecto. En tercer lugar, quiere decir al Concejal Cristián Del Canto que el Director de Seguridad se equivocó e intervino antes, pero la idea era que interviniera cuando iba a presentar el punto en su cuenta, es falta de conocimiento de la dinámica de funcionamiento, pero en el fondo fue eso y parecía importante que el concejo supiera las gestiones que se están haciendo en ese ámbito, pero eso ya quedó claro.

Menciona que, en cuarto lugar, informa que hay una solicitud de vecinos para cerrar Simón Bolívar con Tobalaba, Echeñique con Tobalaba, La Cañada con Tobalaba, en la parte del canal porque el fin de semana un niño casi se accidenta en ese cruce, porque está abierto, no tiene malla protectora y si un niño pasa por ahí por a,b,c motivo se puede lamentar alguna situación de gravedad, no hay cierres como hay en Tobalaba con Larraín, pero se debería buscar una fórmula que permita un cierre en esa parte del canal que queda muy expuesta, incluso algún ciclista se puede caer y eso provoca preocupación. En quinto lugar, espera tener el apoyo del señor Alcalde respecto al accidente que tuvo una persona mayor en Mall Plaza Egaña hace dos años ya que las gestiones que se hicieron no quedaron en nada y no tuvo respuesta favorable del mall para cubrir sus gastos médicos.

Señala que, al contrario le propusieron el pago de una indemnización que ni siquiera cubre el 5% de todo lo que ella gastó por sus fracturas, el señor Alcalde maneja el caso de la vecina, ella está muy afectada porque eso le trajo una depresión, es una persona mayor que gastó mucha plata en su recuperación y que no ha visto una solución, se van a cumplir dos años del accidente y Mall Plaza Egaña ofreció una indemnización muy precaria para los gastos de la adulta mayor y cree que el municipio puede apoyar más fuerte y dar mejores condiciones para que pueda tener una indemnización al respecto y se vea menos afectada su salud mental producto que esto no ha tenido solución a la fecha, se van a cumplir dos años y vence el plazo para que pueda hacer una demanda en contra del mall y no se ha tenido solución.

Indica que, por lo tanto, pide al municipio ayuda, sabe que la abogada del municipio señora Loreto Soler vio el tema, pero después hubo desconexión y está ad portas que el plazo se venza. Pide la intervención del municipio para apoyar a esta persona mayor porque cualquiera puede tener una caída grave como la sufrió esa persona y se está sentando precedentes que Mall Plaza Egaña se haga responsable de ese tipo de situaciones. En sexto lugar, espera tener una gran participación ciudadana el domingo independiente de lo que suceda, después de eso hay que seguir trabajando por una comuna mejor, aportar en la construcción de una vida y futuro de Chile acorde a los nuevos tiempos, hay necesidad de transformación inminente sobre todo las políticas públicas nacionales que rebotan en los municipios.

Menciona que, por lo tanto, la coordinación debe mantenerse y sacar adelante un país que va a necesitar mucho esfuerzo de todas las partes y mucho diálogo en una etapa que esta vez no es un terremoto, pero es una pandemia, por lo tanto, hay un proceso de construcción sociocultural, de salud mental y de muchas cosas donde todos se van a necesitar. Espera que siempre prime el diálogo y que se avance por un Chile mejor.

El señor Alcalde, responde que, respecto al caso de la vecina entiende que el problema viene de antes que llegara la Directora Jurídica, pero que lo vio, también hay que ver si se pueden activar las redes de La Reina Te Defiende independiente que es un tema jurídico complejo. Cede la palabra a la señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público.

La señora Teresa Ibáñez, saluda a los presentes. Señala que, respecto a la consulta se está respondiendo a través del correo electrónico a la Concejala González y Concejal Del Canto, al respecto el Jefe de Ingeniería va a informar las acciones que se están realizando en los puntos que preocupan a los vecinas y al Concejo Municipal.

El señor Mauricio Riquelme, saluda a los presentes. Señala que, en el punto de Carlos Ossandón con José Zapiola se está haciendo un estudio para instalar un resalto, se están midiendo las velocidades en hora punta, mañana y mediodía, se recibieron videos de los vecinos respecto accidentes que se han producido en el sector y posterior a la evaluación va a arrojar justificación de semáforo, que se va a enviar a la Seremi para que lo autoriza, porque Carlos Ossandón es una vía estructurante de Santiago. En segundo lugar, respecto a Vicente Pérez González con José Zapiola, se está evaluando un lomo de toro a nivel de solera, se están midiendo las velocidades para que después la evaluación arroje que se justifica y también se envíe a la Seremi para que lo autorice, porque Vicente Pérez Rosales también es una vía estructurante de la comuna.

El señor Alcalde, pregunta, cómo van las solicitudes de demarcación y si se pueden acelerar todos los procesos para renovar la pintura que está desgastada en la comuna.

El señor Mauricio Riquelme, responde que, hoy se está gestionando a través del portal de Chile Compra la nueva contratación de la empresa de mantención de señalética de la comuna, mientras tanto, todo se sigue demarcando porque la empresa anterior tiene observaciones, hoy la empresa va a hacer 1.500 m de metro de demarcación y en enero se va a demarcar la comuna con la nueva propuesta pública.

La señora Fresia Pérez, interviene preguntando, si hay avances respecto a los requerimientos y consultas de calle El Molle.

El señor Alcalde, pregunta, cuál es el criterio del cambio de sentido de la calle, al parecer hay una solicitud de pocos vecinos y no sabe si obedece a esa solicitud o a un análisis técnico.

El señor Mauricio Riquelme, responde que, se recibió una carta de la junta de vecinos del sector donde los vecinos alegaban que los vehículos que ingresaban por Limarí utilizaban la calle El Molle sin tener la precaución que son pasajes, porque estaban evitando el Disco Pare de Limarí con Talinay y Talinay con Vicente Pérez Rosales, por lo tanto, para los automovilistas es más rápido y cómodo hacerlo por El Molle y ese ingreso se hacía muy rápido. Se habían instalado lomos de toro, pero no funcionó y la solución según los vecinos fue cambiar el sentido del

tránsito para evitar que los vehículos entraran rápido por calle El Molle.

El señor Alcalde, pregunta, si se ha hecho una evaluación de cómo ha funcionado eso.

El señor Mauricio Riquelme, responde que no.

La señora Fresia Pérez, continúa señalando que, hay que ver dónde dar solución porque en Guayacán pusieron un lomo toro por lo mismo, entonces también debería cambiarse el Disco Pare que es innecesario y reemplazarlo por un Ceda al Paso, en el fondo amerita una evaluación por parte de Dirección de Tránsito para ver cómo se puede solucionar eso, pero con tres firmas no es una evaluación y la Presidenta de la Junta de Vecinos no vive en El Molle.

El señor Mauricio Riquelme, responde que, la próxima semana se puede hacer una evaluación completa.

El señor Alcalde, solicita a realizar un seguimiento y un diagnóstico respecto a las problemáticas de antes y las de hoy, siempre los cambios y modificaciones traen externalidades negativas, puntos a favor y en contra respecto a las condiciones de las vecinos del sector, lo importante es que se identifique cuáles son las prioridades que hay que subsanar y en ese sentido espera que se realice un diagnóstico lo más objetivo posible para ver si ha dado resultados o evaluar otra alternativa. Por otro lado, el llamado a los vecinos es que voten y manifiesten su opción para tener un resultado participativo y para garantizar que esos resultados sean la demanda mayoritaria de la gente, porque hay un nivel de abstención y desinterés importante todavía en los indicadores, pero es importante manifestarse, cada uno sabrá cuál es su opción.

Indica que, agradece el trabajo y los esfuerzos que realizaron las agrupaciones por el Encuentro Costumbrista que es muy importante porque es parte de las tradiciones y ha habido dificultades, sobre todo en tiempos de pandemia por temas de aforo, agradece todos los esfuerzos porque la actividad fue muy bonita, también la participación de todos los vecinos en la Campaña de Donación para los vecinos de Chiloé que lo perdieron todo, hay más de 150 damnificados y como siempre los vecinos de La Reina se portaron muy bien. Agradece a las señoras y señores Concejales por sus aportes y trabajo al igual que a los directores municipales, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 12:39 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mjb